NICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay

☆

Arroyos y Esteros, 24 de Julio de 2023

Abogado
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: RESPUESTA OBSERVACIONES - LCO N°01/2023, CON ID N°423033 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL 2023 - 2024"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de dar cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, poniendo a conocimiento a la "Unidad Central Normativa y Técnica", que la Municipalidad de Arroyos y Esteros, procederá a cursar Invitación de la Licitación con la Modalidad de Concurso de Ofertas LCO N°01/2023 de referencia ID N°423033, sustentándonos en el Art. 34 de la Ley up supra mencionada.-

Que, en relación a las observaciones realizdas por el/la tecnico verificador paso a exponer cuanto sigue.

Observación 1: Capacidad Financiera: El criterio de porcentaje de endeudamiento requerido podría resultar limitante para la participación de potenciales oferentes. Se solicita subsanar.

Respuesta 1: Se realizaron las cambios correspondientes de manera tal a subsanar la observación.

Observación 2: El monto de la línea presupuestaria del PAC, no coincide con el monto de detalle plurianual y el CDP. Se solicita subsnar.

Respueta 2: Se realizaron las cambios correspondientes de manera tal a subsanar la observación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para despedirme de Usted con mi mayor respeto y estima.

Atte.-

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS U.O.C

Elsie Noelia Sánchez Álvarez
Encargada U.O.C